

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN O  
INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO  
No. 4**

INFORMACIÓN GENERAL						
Marque con una X el tipo de documento:						
CONTRATO	X	CONVENIO		ORDEN DE ACEPTACIÓN		Espacio para registro
Número:	151001	de	2025			
Objeto: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ESCOLAR.						
Contratista:	COMERCIALIZADORA DINPRO SAS					

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN					
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	4	de	septiembre	de	2025
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	3	de	septiembre	de	2025
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	9	de	septiembre	de	2025
Duración total:	No. 91 días				
Fecha de terminación:	9	de	diciembre	de	2025

Prórrogas					
Adicional No.		Tiempo (días calendario)			
1	1	22 días			
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:		31	de	diciembre	de 2026

Adiciones		
Adicional No.		Valor (\$)
1	1	129.738.978,88
Valor total: 389.331.607,88		Trescientos ochenta y nueve millones trescientos treinta y un mil seiscientos siete pesos con ochenta y ocho centavos. m/cte

Suspensiones					
Adicional No.		Tiempo (días calendario)			
1	N/A	N/A			
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:		N/A	de	N/A	de N/A
Modificaciones					
Cláusula N°		Breve descripción de la modificación			
1	N/A	N/A			

## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO No. 4

### BALANCE FINANCIERO

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI \_\_\_\_\_ No  X\_\_\_\_\_

\*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	Corriente	Ahorros	Número Cuenta: N/A	Banco:	N/A
--------	-----------	---------	--------------------	--------	-----

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión	N/A	Formato control de seguimiento anticipo*	N/A	Conciliación bancaria	N/A
Extractos bancarios	N/A	Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			N/A

\*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Anticipo inicial % (1)	0,00%	Valor anticipo inicial (5)	\$ -					
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA	Valor anticipo adiciones (6)	\$ -					
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total anticipo (7)	\$ -					
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pendiente por amortizar (8)	\$ -					
<b>Balance General</b>		<b>Pagos realizados al contratista/entidad</b>						
Concepto	Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)	Valor neto (21)	% (22)
Valor inicial (9)	\$ 259.592.629,00	Pago1			\$ -	\$ -	\$ -	0%
Valor Adiciones (10)	\$ 129.738.978,88				\$ -	\$ -	\$ -	0%
Valor Reducciones (11)	\$ -				\$ -	\$ -	\$ -	0%
Valor Total (12)	\$ 389.331.607,88				\$ -	\$ -	\$ -	0%
Valor pagado (13)	\$ -				\$ -	\$ -	\$ -	0%
Valor causado que no se ha pagado (14)	\$ -				\$ -	\$ -	\$ -	0%
Valor total ejecutado (15)	\$ -				\$ -	\$ -	\$ -	0%
Valor por ejecutar (16)	\$ 389.331.607,88				\$ -	\$ -	\$ -	0%
					\$ -	\$ -	\$ -	0%
		<b>TOTALES</b>			\$ -	\$ -	\$ -	0%

#### INSTRUCTIVO PARA DILGNCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

1. **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
2. **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3. **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4. **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
5. **Valor del anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) \* Casilla (9)
6. **Valor del anticipo adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) \* Casilla (10)
7. **Valor Total anticipo:** Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (Σ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
8. **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - ΣDe la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
9. **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
10. **Valor Adiciones:** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
11. **Valor Reducciones:** En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
12. **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
13. **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
14. **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.

## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO No. 4

15. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) ( $\sum$  Valor pagado + Valor causado no pagado).
16. **Valor por ejecutar** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
17. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
18. **Orden de Pago:** Registre el Número de la orden de pago.
19. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
20. **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
21. **Valor Amortización anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
22. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
23. **%:** Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

**Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:**

<b>Valor aporte contrapartida</b>	\$ N/A
<b>Valor ejecutado contrapartida a la fecha</b>	\$ N/A
<b>% de Ejecución contrapartida a la fecha</b>	% N/A

**Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el “Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración” GF-FT-05.**

**RENDIMIENTOS**

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI \_\_\_\_\_ No X

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

**PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES**

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	<b>SI</b> X	<b>NO</b>
<b>Marque con una X</b>		

**ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO**

<b>Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)</b>	<b>95%</b>
<p style="text-align: center;"><b>Formula:</b> Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente</p> <p style="text-align: center;">*Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.</p>	
<b>Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):</b>	

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN O  
INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO  
No. 4**

Nº	Obligaciones/compromisos Generales del Contratista	Estado de avance de la obligación/compromiso
1	<p align="center"><b>Cumplió con los compromisos/obligaciones generales*</b></p> <p>Durante el plazo de ejecución de la orden de compra 151001, el proveedor dio cumplimiento con los tiempos establecidos en cuanto a distribución, empaque, embalaje y entrega de la dotación en las sedes beneficiadas, de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco de Precios.</p>	<p><b>% de Avance: 100%</b></p> <p><b>Descripción del avance:</b> El proveedor cumplió las obligaciones de presentación de prototipos, manual de uso y garantías, despachos y entregas de los bienes objeto de la orden de compra 151001 de 2025 de acuerdo con las cantidades y sedes correspondientes al anexo de distribución y conforme las condiciones definidas en las fichas técnicas del Acuerdo Marco de Dotaciones III.</p> <p><b>Entrega de producto: si <u>X</u> no _____</b></p> <p><b>Ubicación:</b> Soportes de ejecución contractual 88_IDE_04_151001_2025_D1, publicado en la Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC.</p> <p><b><a href="https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001">https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001</a></b></p>

Nº	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación																									
1	<p>Constituir y allegar a la Entidad Compradora una garantía de cumplimiento para la orden de compra dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de esta, a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en la Cláusula 15.</p>	<p><b>% de Avance: 100%</b></p> <p><b>Descripción del avance:</b> El proveedor remitió garantía de cumplimiento N° 14-44-101243657, expedida por Seguros del Estado S.A. y aprobada el 9 de septiembre de 2025 con el siguiente cubrimiento:</p> <table border="1" data-bbox="753 1142 1455 1541"> <thead> <tr> <th data-bbox="753 1142 922 1220">POLIZA No.</th> <td data-bbox="922 1142 1146 1220">14-44-101243657</td> <td data-bbox="1146 1142 1227 1220">VALOR O.C.</td> <td colspan="2" data-bbox="1227 1142 1455 1220">\$ 259.592.629,00</td> </tr> <tr> <th data-bbox="753 1220 922 1297">AMPARO</th> <th data-bbox="922 1220 1036 1297">INICIO VIGENCIA</th> <th data-bbox="1036 1220 1146 1297">FIN VIGENCIA</th> <th data-bbox="1146 1220 1308 1297">SUMA ASEGURADA</th> <th data-bbox="1308 1220 1455 1297">% ASEGURADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="753 1297 922 1346">Cumplimiento</td> <td data-bbox="922 1297 1036 1346">29-ago-25</td> <td data-bbox="1036 1297 1146 1346">9-jun-26</td> <td data-bbox="1146 1297 1308 1346">\$ 25.959.262,90</td> <td data-bbox="1308 1297 1455 1346">10%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="753 1346 922 1444">Calidad Correcto Funcionamiento de los Bienes</td> <td data-bbox="922 1346 1036 1444">29-ago-25</td> <td data-bbox="1036 1346 1146 1444">9-dic-26</td> <td data-bbox="1146 1346 1308 1444">\$ 25.959.262,90</td> <td data-bbox="1308 1346 1455 1444">10%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="753 1444 922 1541">Pago de Salarios, prestaciones sociales...</td> <td data-bbox="922 1444 1036 1541">29-ago-25</td> <td data-bbox="1036 1444 1146 1541">9-dic-28</td> <td data-bbox="1146 1444 1308 1541">\$ 12.979.631,45</td> <td data-bbox="1308 1444 1455 1541">5%</td> </tr> </tbody> </table> <p>El proveedor presentó el anexo 1 de la póliza, correspondiente a la adición presupuestal suscrita de la orden de compra en mención.</p> <p><b>Entrega producto Si <u>X</u> No _____</b></p> <p><b>Ubicación:</b> Garantías y aprobaciones de garantías documento 88_IDE_04_151001_2025_D1, publicado en la Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC.</p> <p><b><a href="https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001">https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001</a></b></p>	POLIZA No.	14-44-101243657	VALOR O.C.	\$ 259.592.629,00		AMPARO	INICIO VIGENCIA	FIN VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	% ASEGURADO	Cumplimiento	29-ago-25	9-jun-26	\$ 25.959.262,90	10%	Calidad Correcto Funcionamiento de los Bienes	29-ago-25	9-dic-26	\$ 25.959.262,90	10%	Pago de Salarios, prestaciones sociales...	29-ago-25	9-dic-28	\$ 12.979.631,45	5%
POLIZA No.	14-44-101243657	VALOR O.C.	\$ 259.592.629,00																								
AMPARO	INICIO VIGENCIA	FIN VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	% ASEGURADO																							
Cumplimiento	29-ago-25	9-jun-26	\$ 25.959.262,90	10%																							
Calidad Correcto Funcionamiento de los Bienes	29-ago-25	9-dic-26	\$ 25.959.262,90	10%																							
Pago de Salarios, prestaciones sociales...	29-ago-25	9-dic-28	\$ 12.979.631,45	5%																							
2		<b>% de Avance:100%</b>																									

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN O  
INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO  
No. 4**

	<p>El Proveedor debe cumplir con los tiempos de Distribución definidos por Colombia Compra Eficiente en las Tablas: Tabla 1, Tabla 2, Tabla 3, Tabla 4, Tabla 5 y Tabla 6 para cada Zona de acuerdo con las cantidades de Ambientes, Conjuntos o Productos requeridos por la Entidad Compradora. No obstante, una vez generada la Orden de Compra, la Entidad Compradora y el Proveedor de común acuerdo, pueden establecer un mayor plazo de entrega en el Acta de inicio. En caso de que el Proveedor requiera ajustar los plazos de entrega pactados en el Acta de Inicio en el tiempo de ejecución, el Proveedor debe notificar a la Entidad Compradora mínimo dos (2) días hábiles antes de que se cumpla el tiempo establecido inicial y, de común acuerdo con la Entidad Compradora, acordar un nuevo plazo de entrega.</p>	<p><b>Descripción del avance:</b> El 9 septiembre de 2025 se firmó el acta de inicio de la orden de compra objeto del presente informe parcial de supervisión, fecha a partir de la cual el proveedor adelantó las actividades necesarias a fin de cumplir con los plazos establecidos para la distribución, entrega e instalación de los 5853 elementos que componen la orden de compra.</p> <p>Entre las actividades desarrolladas se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de prototipos. El proveedor presentó los 50 prototipos correspondientes a Menaje, Equipos y Utensilios de Cocina, con una aprobación del 100%.</li> <li>• Manual de uso: El manual presentado cumple con el contenido requerido, por lo cual fue aprobado previo al inicio del primer despacho.</li> </ul> <p>Cronograma: En el cronograma presentado por COMERCIALIZADORA DINPRO SAS y de acuerdo con la fecha de corte del informe parcial de supervisión, la distribución permitió las entregas de los elementos en 12 sedes de la orden de compra en el período objeto del presente informe, completando el 100% de las entregas, sin embargo, el proveedor manifestó dificultades en el retorno de las actas que respaldan las entregas efectivas en las sedes.</p> <p><b>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> No _____</b></p> <p><b>Ubicación:</b> Acta de aprobación de prototipos y cronograma se encuentran contenidos en el documento 88_IDE_04_151001_2025_D1, Publicado en la Tienda Virtual de Estado Colombiano – TVEC. <a href="https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001">https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001</a></p>
<p><b>3</b></p>	<p>Una vez aprobada la garantía única de cumplimiento y se tenga el registro presupuestal, suscribir el acta de inicio, o documento que haga sus veces, por cada orden de compra con la Entidad Compradora durante los diez (10) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra. La cual podrá contener: (i) designación de la persona responsable de recibir la Dotación Escolar (ii) Establecimiento Educativo al que corresponde la entrega (iii) confirmación del lugar de entrega; (iv) hora y fecha de las entregas (v) firma del supervisor de la Orden de Comprar (vi) firma del Proveedor; (vii) especificación del tipo de entrega (total o parcial); (viii) los demás aspectos que la Entidad Compradora o el Proveedor consideren pertinentes en su respectivo anexo. El acta de inicio se podrá suscribir según formato establecido por cada Entidad.</p> <p>El Acta de Inicio debe establecerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra. Si el Acta de Inicio</p>	<p><b>% de Avance: 100%</b></p> <p><b>Descripción del avance:</b> El 9 de septiembre de 2025 fue aprobada la garantía única de cumplimiento N° 14-44-101243657, expedida por Seguros del Estado S.A.</p> <p>El 9 de septiembre de 2025 se expidió el Registro Presupuestal 24725.</p> <p>Se suscribió acta de inicio con fecha 9 de septiembre de 2025.</p> <p>Una vez presentada por parte del contratista la garantía de cumplimiento y expedido el registro presupuestal, se suscribió el acta de inicio para la orden de compra 151001.</p> <p>Se expidió el Registro Presupuestal 36425, que respalda la adición con fecha del 12/dic/2025</p> <p><b>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> No _____</b></p> <p><b>Ubicación:</b> Garantías y aprobaciones de garantías se encuentran contenidas en el documento 88_IDE_04_151001_2025_D1, Publicado en la Tienda Virtual de Estado Colombiano – TVEC. <a href="https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001">https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001</a></p>

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN O  
INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO  
No. 4**

	no es firmada por alguna de las partes dentro del término establecido, los tiempos de entrega empiezan a contar a partir del quinto día hábil posterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra.																													
4	En caso de que una Entidad Estatal solicite al Proveedor la entrega de los bienes de Dotación Escolar con un plazo adicional al plazo de operación del Acuerdo Marco, todas las condiciones establecidas se extenderán hasta la fecha de vencimiento de la Orden de Compra, y se requerirá necesariamente la ampliación de la respectiva garantía. En todo caso, el plazo de entrega adicional debe respetar lo establecido en la Cláusula 12.	<p><b>% de Avance: N/A</b></p> <p><b>Descripción del avance:</b> La entrega de los bienes objeto de seguimiento corresponde a los bienes contemplados en la orden de compra 151001 de 2025, objeto del presente informe parcial de supervisión de acuerdo a lo definido en el AMP y a lo establecido en el acta de inicio.</p> <p><b>Entrega producto Si ___ No ___ X ___</b></p> <p><b>Ubicación: N/A</b></p>																												
5	Entregar los bienes de Dotación Escolar en los tiempos establecidos en los documentos del proceso de conformidad con las cantidades definidas por la Entidad Compradora en la solicitud de cotización, así como los lugares de entrega definidos. Los Bienes de Dotación Escolar del Segmento 6 tienen cobertura únicamente en la ciudad de Bogotá.	<p><b>% de Avance: 100%</b></p> <p><b>Descripción Del Avance:</b> Durante la ejecución de la orden de compra el proveedor presentó las actas que respaldan la entrega de 5 sedes del total de 12 sedes que conforman la orden de compra, finalizando la entrega de la totalidad de los bienes objeto de la orden de compra, encontrándose en proceso de retorno de actas. Conforme a lo anterior, se entregaron 12 sedes que representan el 100% de las sedes focalizas, durante el período del presente informe. Las sedes en las que se entregaron los bienes corresponden a las del anexo de distribución, así:</p> <table border="1" data-bbox="748 1178 1459 1808"> <thead> <tr> <th>Institución</th> <th>Código Institución</th> <th>Sede</th> <th>Código Sede</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inst Educ Sta Teresa De Jesus</td> <td>173001000316</td> <td>Inst Educ Sta Teresa De Jesus</td> <td>173001000316</td> </tr> <tr> <td>Institución Educativa Jorge García Usta</td> <td>113001030212</td> <td>Institución Educativa Jorge García Usta</td> <td>113001030212</td> </tr> <tr> <td>Centro Educativo La Bodega</td> <td>220621013394</td> <td>Centro Educativo La Bodega</td> <td>220621013394</td> </tr> <tr> <td>Institución Educativa Los Encantos Guaimaral</td> <td>220621000683</td> <td>Institución Educativa Los Encantos Guaimaral</td> <td>220621000683</td> </tr> <tr> <td>Institución Educativa Ciro Pupo Martinez</td> <td>120621000255</td> <td>Institución Educativa Ciro Pupo Martinez</td> <td>120621000255</td> </tr> <tr> <td>Institución Educativa Los Fundadores</td> <td>163470000267</td> <td>Institución Educativa Los Fundadores</td> <td>163470000267</td> </tr> </tbody> </table>	Institución	Código Institución	Sede	Código Sede	Inst Educ Sta Teresa De Jesus	173001000316	Inst Educ Sta Teresa De Jesus	173001000316	Institución Educativa Jorge García Usta	113001030212	Institución Educativa Jorge García Usta	113001030212	Centro Educativo La Bodega	220621013394	Centro Educativo La Bodega	220621013394	Institución Educativa Los Encantos Guaimaral	220621000683	Institución Educativa Los Encantos Guaimaral	220621000683	Institución Educativa Ciro Pupo Martinez	120621000255	Institución Educativa Ciro Pupo Martinez	120621000255	Institución Educativa Los Fundadores	163470000267	Institución Educativa Los Fundadores	163470000267
Institución	Código Institución	Sede	Código Sede																											
Inst Educ Sta Teresa De Jesus	173001000316	Inst Educ Sta Teresa De Jesus	173001000316																											
Institución Educativa Jorge García Usta	113001030212	Institución Educativa Jorge García Usta	113001030212																											
Centro Educativo La Bodega	220621013394	Centro Educativo La Bodega	220621013394																											
Institución Educativa Los Encantos Guaimaral	220621000683	Institución Educativa Los Encantos Guaimaral	220621000683																											
Institución Educativa Ciro Pupo Martinez	120621000255	Institución Educativa Ciro Pupo Martinez	120621000255																											
Institución Educativa Los Fundadores	163470000267	Institución Educativa Los Fundadores	163470000267																											

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN O  
INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO  
No. 4**

		Institución Educativa Manuel Rodríguez Torices De San Diego	120750000415	Institución Educativa Manuel Rodríguez Torices De San Diego	120750000415
		Instituto Técnico Rafael Garcia Herreros	254001009151	Instituto Técnico Rafael Garcia Herreros	254001009151
		Colegio Fray Manuel Alvarez	254001008058	Colegio Fray Manuel Alvarez	254001008058
		Col Pbro Daniel Jordan	154001007588	Col Pbro Daniel Jordan	154001007588
		Colegio Rafael Uribe Uribe	154001007987	Colegio Rafael Uribe Uribe	154001007987
		Padre Arturo Zarate-La Fortaleza	154001800368	Padre Arturo Zarate-La Fortaleza	154001800368
		<p>Al cuarto informe parcial de supervisión, los 5853 elementos distribuidos y entregados representan el 100% del total que conforma la orden de compra en mención</p> <p><b>Entrega producto Si __ No __ X__</b>  <b>Ubicación:</b> Las actas de entrega se encuentran contenidas en el documento 88_IDE_04_151001_2025_D1, Publicado en la Tienda Virtual de Estado Colombiano – TVEC.  <a href="https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001">https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001</a></p>			
6	<p>En el evento que la Entidad no cuente con las condiciones necesarias para la instalación de los equipos electrodomésticos como estufas y equipos de refrigeración y mesón con poceta y demás elementos que requieran instalación in situ, el proveedor deberá dejar constancia de la entrega, precisando las dificultades presentadas para la instalación, a través de la respectiva acta firmada por las partes.</p> <p>El Acuerdo Marco de Dotación Escolar tiene cobertura nacional distribuida a partir de Regiones, en este sentido el Proveedor debe garantizar la entrega de los Ambientes, Conjuntos o Productos de los Segmentos en cualquier lugar definido por la Entidad Compradora dentro de la Región de participación, de acuerdo con las Zonas planteadas por Colombia Compra Eficiente y el Ministerio de Educación Nacional.</p>	<p><b>% de Avance: N/A</b></p> <p><b>Descripción del avance:</b> Durante la ejecución de la orden de compra, el proveedor no manifestó inconvenientes con la entrega e instalación de la dotación escolar en las sedes que componen esta orden de compra 151001 de 2025.</p> <p><b>Entrega producto Si ____ No _X____</b>  <b>Ubicación: N/A</b></p>			
7	<p>El Proveedor debe realizar la Distribución de la totalidad de los Ambientes, Productos y/o Conjuntos requeridos por la Entidad Compradora, directamente en los</p>	<p><b>% de Avance: 100%</b></p> <p><b>Descripción del avance:</b> Durante la ejecución de la orden de compra el proveedor realizó la entrega en su totalidad de los bienes, encontrándose en proceso de retorno de actas, se realizó la</p>			

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN O  
INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO  
No. 4**

Establecimientos Educativos o en lugar de entrega designado por la Entidad Compradora. Se podrán realizar entregas parciales de la Orden de Compra por Establecimiento Educativo. En todo caso, el Proveedor para la Distribución de entregas parciales debe incluir la totalidad de los Ambientes, Productos y/o Conjuntos requeridos para cada una de los Establecimientos Educativos.

distribución y entrega de 5853 elementos, que representan el 100% del total de los elementos de la presente orden de compra, en 12 sedes focalizadas, dentro del plazo contractual.

La distribución correspondió a los siguientes elementos:

AMBIENTE	UNIT	ENTREGADOS	TOTAL, ITEM
"dts03--400Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies"	1	26	26
"dts03--401Congelador horizontal 150 - 200 litros"	1	26	26
"dts03--402Congelador horizontal 300 - 400 litros"	1	23	23
"dts03--403Nevecon no frost 500 - 600 litros o 18 -22 pies"	1	26	26
"dts03--406Licuadora industrial 15 litros"	1	26	26
"dts03--407Licuadora industrial 4 litros"	1	26	26
"dts03--408Recipiente plástico de 70-75 litros"	1	26	26
"dts03--409Recipiente plástico de 45-50 litros"	1	23	23
"dts03--410Balde plástico 10-14 litros"	1	23	23
"dts03--411Calderos 37-38 litros"	1	42	42
"dts03--412Calderos 49-51 litros"	1	12	12
"dts03--413Calderos 77-79 litros"	1	23	23
"dts03--417Calderos 165-175 litros"	1	23	23
"dts03--418Ollas (aluminio recortado) 7,5-8,5 litros"	1	38	38
"dts03--420Ollas (aluminio recortado) 11,5 -12,5 litros"	1	38	38
"dts03--423Ollas (aluminio recortado) 28,5-29,5 litros"	1	23	23
"dts03--428Olla a presión 12-14 litros"	1	23	23
"dts03--429Olleta de 1 litro"	1	50	50
"dts03--431Olleta de 3 litro"	1	50	50
"dts03--432Paila diámetro 28 - 32 centímetros"	1	18	18
"dts03--434Paila diámetro 45 - 50 centímetros"	1	35	35
"dts03--435Sartán Diámetro 10 - 15 centímetros"	1	26	26
"dts03--437Sartán Diámetro 30 - 35 centímetros"	1	17	17
"dts03--438Canasta plástica de pared salida"	1	37	37
"dts03--439Canasta plástica de pared perforada"	1	18	18
"dts03--440Jarra plástica 1 litro"	1	34	34
"dts03--441Jarra plástica 3 litros"	1	34	34
"dts03--442Tabla para picar pequeña"	1	34	34
"dts03--443Tabla para picar grande"	1	23	23
"dts03--444Set de cuchillos cuchillo para pela de 7-9 cm Cuchillo de cocinero de 24-27 cm Cuchillo de cocinero de 19 -22 cm Cuchillo para deshuesar de 14-16 cm Hacha de 14 - 18 cm"	1	23	23

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN O  
INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO  
No. 4**

		"dts03--445Juego de cucharas porcionadoras medidoras"	1	34	34
		"dts03--446Trinche tenedor en acero inoxidable"	1	28	28
		"dts03--447Cucharon con orificios en acero inoxidable"	1	76	76
		"dts03--448Cucharon en acero inoxidable"	1	12	12
		"dts03--449Juego de dos pinzas en acero inoxidable"	1	18	18
		"dts03--450Rallador"	1	34	34
		"dts03--451Colador de verduras"	1	29	29
		"dts03--452Juego dos (2) coladores de IÑquidos diámetro 100 y 250 mm"	1	37	37
		"dts03--453Bandeja plástica grande"	1	37	37
		"dts03--454Juego de 5 ollas #16 - 2.5 a 3.5 LITROS #18 - 3.5 a 4.5 LITROS #20 - 4.5 a 5.5 LITROS #22 - 5.5 a 6.5 LITROS #24 - 6,5 a 7,5 LITROS " #16 - 2.5 a 3.5 LITROS #18 - 3.5 a 4.5 LITROS #20 - 4.5 a 5.5 LITROS #22 - 5.5 a 6.5 LITROS #24 - 6,5 a 7,5 LITROS	1	37	37
		"dts03--455Asador antiadherente"	1	12	12
		"dts03--456Batidor de chocolate"	1	12	12
		"dts03--457Cernidor"	1	12	12
		"dts03--458Ensaladera"	1	3	3
		"dts03--459Espumadera malla de A inox"	1	6	6
		"dts03--460Exprimidor manual"	1	6	6
		"dts03--461Juego de tarros de almacenamiento"	1	9	9
		"dts03--462Molino manual"	1	12	12
		"dts03--463Olla arrocera"	1	5	5
		"dts03--481Menaje Comedor Básico"	1	4588	4588
					5853
		Las entregas de 12 sedes al corte del cuarto informe representan el 100% del total de la dotación escolar que conforman de la orden de compra 151001 de 2025			
		<b>Entrega producto Si _X_ No ___</b> <b>Ubicación:</b> actas de entrega contenidas en el documento 88_IDE_04_151001_2025_D1, Publicado en la Tienda Virtual de Estado Colombiano – TVEC. <a href="https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001">https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001</a>			
<b>8</b>	Los retrasos en los tiempos de Distribución generan incumplimiento en los términos descritos en las cláusulas 17 y 18. El Proveedor del Acuerdo Marco debe cumplir con las especificaciones del servicio establecidas a continuación:	<b>% de Avance: 100%</b>			
		<b>Descripción del avance:</b> El proveedor durante la ejecución de la orden de compra ejecutó la distribución de los 5853 elementos en 12 sedes que corresponden al 100% del total de sedes contempladas en la orden de compra 151001 de 2025, de conformidad con los tiempos definidos en el cronograma presentado. El proveedor informó sobre las entregas realizadas y se encuentra a la espera del retorno de las actas correspondientes.			

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN O  
INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO  
No. 4**

	Especificación	Medición
	<p><b>Distribución de la Dotación Escolar</b> La Dotación Escolar debe ser distribuida a tiempo. Los Proveedores del Acuerdo Marco deben realizar la Distribución de la Dotación Escolar teniendo en cuenta los tiempos de entrega establecidos en la Cláusula 7 o en el Acta de Inicio. El servicio de Distribución comprende: (a) el embalaje (b); el transporte; (c) la entrega y (d) la instalación de la Dotación Escolar.</p> <p><b>Calidad de la Dotación Escolar</b> Los Proveedores del Acuerdo Marco deben garantizar que la Dotación Escolar distribuida no debe tener rayones, defectos o golpes, debe ser completamente funcional.</p> <p><b>Marcación de la Dotación Escolar</b> La Dotación Escolar debe estar marcada cuando corresponda, mínimo con la siguiente información: nombre de Proveedor en Colombia, dirección de Proveedor en Colombia, ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, año de entrega de la Dotación Escolar y tiempo de la garantía de la Dotación Escolar. La marcación debe cumplir los lineamientos enunciados en el Manual de Dotaciones Escolares del Ministerio de Educación Nacional implementado en el Manual de Dotaciones del Ministerio de Educación Nacional - MEN. Para el Segmento 8 la marcación de la Dotación escolar debe contener: (i) slogan y escudo de la SED, (ii) nombre de Proveedor en Colombia, (iii) dirección de Proveedor en Colombia, (iv) ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, (v) número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, (vi) año de entrega de la Dotación Escolar, (vii) tiempo de la garantía de la Dotación Escolar y (viii) los datos del contrato.</p> <p><b>Empaque y embalaje</b> La Dotación Escolar debe estar empacada y embalada según el Manual de Dotaciones del MEN vigente.</p> <p><b>Instalación</b> La Dotación Escolar debe quedar instalada en el Establecimiento Educativo o lugar de entrega. El servicio de instalación El 100% de los Productos deben cumplir comprende: (a) el desembalaje (b); situar la Dotación Escolar en requerimientos de instalación, una vez real el lugar establecido; (c) realizar el montaje de la Dotación Escolar; entrega de la Dotación Escolar; y (d) eliminación del embalaje de entrega.</p>	<p>Las actividades de desembalaje, ubicación, montaje y eliminación de embalajes se desarrollaron conforme al anexo técnico.</p> <p><b>Entrega producto Si ___ No <input checked="" type="checkbox"/></b> <b>Ubicación: N/A</b></p>
9	Realizar el cobro de los bienes de Dotación Escolar efectivamente entregados de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo Marco, facturando de conformidad con lo establecido en la Cláusula 11.	<p><b>% de Avance: 0%</b></p> <p><b>Descripción del avance:</b> Las actas presentadas por el proveedor fueron verificadas y validadas con la entrega efectiva de los elementos correspondientes a esta orden de compra, se solicitó al proveedor la generación de la factura electrónica para dar inicio al proceso de pagos respectivo.</p> <p><b>Entrega producto Si ___ No <input checked="" type="checkbox"/></b> <b>Ubicación: N/A</b></p>
10	Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite del pago de las facturas y/o cuentas de cobro.	<p><b>% de Avance: 100%</b></p> <p><b>Descripción del avance:</b> Desde el apoyo a la supervisión se socializó al proveedor el formato de despacho para el control de avance de distribución. Adicionalmente, se compartió el formato de acta de entrega, indicando que cada acta de entrega debe estar acompañada del respectivo registro fotográfico incluyendo imágenes de la fachada o entrada de la sede, fotos del mobiliario entregado y una imagen del encargado de la sede firmando el acta, y se recordó el método de pago establecido, que requiere la autorización de pago de las sedes siempre que la entrega esté debidamente respaldada por la firma del acta y el registro fotográfico correspondiente. Se subrayó la necesidad de tener en cuenta la programación del PAC, con el cual se proyectó el avance de entregas e instalación en las sedes</p> <p><b>Entrega producto Si ___ No <input checked="" type="checkbox"/></b> <b>Ubicación: N/A</b></p>
11	Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago, si la Entidad Compradora no es usuaria de SIIF.	<p><b>% de Avance: 100%</b></p> <p><b>Descripción del avance:</b> Con fecha 9 de septiembre de 2025, se expidió el registro presupuestal No 24725, quedando el proveedor debidamente registrado en el sistema SIIF. Posteriormente, el 12 de diciembre de 2025, se realizó la adición y se expidió el registro presupuestal número 36425.</p> <p><b>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No ___</b> <b>Ubicación:</b> Registro presupuestal contenido en el documento 88_IDE_04_151001_2025_D1, Publicado en la Tienda Virtual de Estado Colombiano – TVEIC. <a href="https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001">https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001</a></p>
12		<b>% de Avance: 0%</b>

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN O  
INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO  
No. 4**

	Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, según las opciones que cuente la plataforma.	<p><b>Descripción del avance:</b> Los soportes de los pagos se publicarán en la TVEC, una vez autorizados los pagos correspondientes.</p> <p><b>Entrega producto</b> Si ___ No <b>_X_</b></p> <p><b>Ubicación:</b> N/A</p>
13	En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida la ejecución de la orden de compra, el proveedor deberá presentar a la Entidad Compradora los soportes que permitan justificar esta situación. En este caso, la Entidad Compradora realizará la verificación y validación de los soportes y, de considerarlo necesario, podrá acordar con el proveedor la suspensión de la ejecución de la orden de Compra con una fecha de reinicio cierta.	<p><b>% de Avance:</b> N/A</p> <p><b>Descripción del avance:</b> La orden de compra 151001 de 2025 se ejecutó de conformidad con las condiciones contractuales y técnicas requeridas, sin que se hayan presentado situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución.</p> <p><b>Entrega producto</b> Si ___ No <b>_X_</b></p> <p><b>Ubicación:</b> N/A</p>
14	Ejecutar las Órdenes de Compra manteniendo las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional o fue favorecido en un desempate, durante la vigencia del Acuerdo Marco y la vigencia de la última orden de compra que sea colocada.	<p><b>% de Avance:</b> 100%</p> <p><b>Descripción del avance:</b> El proveedor presentó certificado de vinculación de población en condición de vulnerabilidad expedida 17 septiembre de 2025 por la representante legal Sandra Erica Ordoñez.</p> <p><b>Entrega producto</b> Si ___ No <b>_X_</b></p> <p><b>Ubicación:</b> Certificado contrato de población vulnerable contenido en el documento 88_IDE_04_151001_2025_D1, Publicado en la Tienda Virtual de Estado Colombiano – TVEC. <a href="https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001">https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001</a></p>
15	Cumplir con la legislación colombiana y la normativa aplicable en la materia.	<p><b>% de Avance:</b>100%</p> <p><b>Descripción del avance:</b> Desde la firma del acta de inicio y a partir del seguimiento realizado a las actividades propias de la orden de compra 151001 de 2025, se evidenció el cumplimiento por parte del proveedor de la legislación colombiana respecto a las obligaciones relacionadas con el pago de la seguridad social, a través de los certificados de aportes parafiscales y de seguridad social firmados con fecha 2 de octubre, 4 de noviembre y 2 de diciembre de 2025, por Claudia Patricia Pabón Gómez con cedula de ciudadanía No 63.353.949 y Tarjeta Profesional No. 57771-T en calidad de Revisor Fiscal.</p> <p>De otra parte, a cada pago que será tramitado se adjuntará el certificado de aportes correspondiente a la fecha del trámite.</p> <p><b>Entrega producto</b> Si <b>_X_</b> No ___</p> <p><b>Ubicación:</b> Certificado de aportes parafiscales contenido en el documento 88_IDE_04_151001_2025_D1 <a href="https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001">https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001</a></p>
16	Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando éstas excedan la vigencia de este. El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas del Acuerdo Marco y de la Orden de Compra mientras los pagos de la entidad son formalizados.	<p><b>% de Avance:</b> 100%</p> <p><b>Descripción del avance:</b> El presente informe de supervisión detalla el cumplimiento de las obligaciones del proveedor en relación con la operación secundaria estipulada en el Acuerdo Marco de Precios. Asimismo, se documentaron las actividades realizadas correspondientes la orden de compra número 151001 del 2025.</p> <p><b>Entrega producto</b> Si <b>_X_</b> No ___</p>

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN O  
INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO  
No. 4**

		<p><b>Ubicación:</b> Los soportes documentales se encuentran contenidos en el documento 88_IDE_04_151001_2025_D1, Publicado en la Tienda Virtual de Estado Colombiano – TVEC.</p> <p><a href="https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001">https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001</a></p>
17	<p>Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme con la necesidad de la Entidad Compradora.</p>	<p><b>% de Avance: 100%</b></p> <p><b>Descripción del avance:</b> El proveedor presentó certificados de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales expedido con fecha 2 de octubre, 4 de noviembre, 2 de diciembre de 2025, por Claudia Patricia Pabón Gómez con cédula de ciudadanía No. 63.353.949 y Tarjeta Profesional No. 57771-T en su calidad de revisor fiscal.</p> <p>De otra parte, al corte del cuarto informe, presentó certificado REDAM demostrando exclusión de tal registro, con fechas 13 de agosto, 28 de octubre y 16 de diciembre de 2025 correspondientes a cada período en el que aplica su vigencia.</p> <p>De igual forma el proveedor cumplió con las obligaciones relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>El proveedor conoció en el momento de selección del AMP, las obligaciones tributarias y gastos contemplados en la ejecución, sin presentar novedad a la fecha en lo que respecta a la orden de compra 151001 de 2025.</p> <p><b>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> X No <input type="checkbox"/></b></p> <p><b>Ubicación:</b> Certificados aportes parafiscales contenidos en el documento 88_IDE_04_151001_2025_D1, Publicado en la Tienda Virtual de Estado Colombiano – TVEC.</p> <p><a href="https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001">https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001</a></p>
18	<p>Realizar las acciones necesarias a lograr el cumplimiento de todos los protocolos de Bioseguridad y protección definidos por el Gobierno nacional para evitar y/o mitigar cualquier tipo de virus o enfermedades que se propaguen. Esta obligación deberá ser garantizada respecto del persona que efectivamente entregará los bienes en sitio o los manipulará y quienes prestarán el respectivo servicio.</p>	<p><b>% de Avance:100%</b></p> <p><b>Descripción del avance:</b> Durante la ejecución de la orden de compra no se recibieron novedades relacionadas con el cumplimiento de la presente obligación.</p> <p>De otra parte, no se recibió por parte de los encargados de las sedes ninguna observación sobre acciones adelantadas por el personal encargado de entregar los bienes en relación con las medidas de protección y de bioseguridad necesarias</p> <p><b>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> X</b></p> <p><b>Ubicación: N/A</b></p>
19	<p>El Proveedor deberá acatar los lineamientos o instrucciones únicamente por parte del Supervisor de la Orden de Compra, por el representante legal y/o ordenador del gasto de la Entidad Compradora.</p>	<p><b>% de Avance:100%</b></p> <p><b>Descripción del avance:</b> Desde la suscripción del acta de inicio el proveedor acató los lineamientos e indicaciones dadas por el Ministerio de Educación Nacional, a través del personal asignado, lo cual se reflejó en el avance y cumplimiento del cronograma.</p> <p><b>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> X</b></p> <p><b>Ubicación: N/A</b></p>
20	<p>Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.</p>	<p><b>% de Avance:100%</b></p> <p><b>Descripción del avance:</b> Durante la ejecución de la orden de compra, el Proveedor recibió y utilizó la información suministrada por el Ministerio de Educación Nacional como Entidad Compradora, relacionada con los datos de ubicación de las sedes educativas y los datos de contacto de los encargados, exclusivamente para efectos de la planeación logística, coordinación de entregas y programación de rutas de distribución.</p>

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN O  
INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO  
No. 4**

		Entrega producto Si ___ No ___ X ___ Ubicación: N/A
21	Responder ante la entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	% de Avance: N/A Descripción del avance: Teniendo en cuenta que durante la ejecución de la orden de compra el proveedor utilizó la información suministrada por la entidad compradora para fines relacionados con la ejecución de la misma, no se requirió respuesta frente a la divulgación indebida de la información. Entrega producto Si ___ No ___ X ___ Ubicación: N/A
22	Mantener las condiciones exigidas de habilitación de calidad, y de certificados para la Dotación Escolar requerida por las Entidades Compradoras.	% de Avance: 100% Descripción del avance: El proveedor con la presentación de muestras de los congeladores horizontales, la nevera y el nevecon, presentó los certificados de ahorro energético de acuerdo con la normatividad que aplica para este tipo de ítems, logrando la aprobación de dichos prototipos. Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No ___ Ubicación: Documentos soporte de ejecución contenidos en el archivo 88_IDE_05_151001_2025_D1, Publicado en la Tienda Virtual de Estado Colombiano – TVEC. <a href="https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001">https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001</a>
23	Garantizar el cumplimiento de los planes presentados con la oferta e inscritos en el Registro Único Ambiental Manufacturero durante la ejecución del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra.	% de Avance: N/A Descripción del avance: Teniendo en cuenta que los bienes correspondientes a la orden de compra 151001 objeto del presente informe corresponden al segmento 4, no requieren registro único ambiental. Entrega producto Si ___ No ___ X ___ Ubicación: N/A
24	Mantener actualizada durante la vigencia del Acuerdo Marco y ejecución de las órdenes de compra la certificación o autorización de importación y/o exportación emitida por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA-, si el Proveedor tiene convenio con una empresa forestal extranjera, frente al Segmento 6.	% de Avance: N/A Descripción del avance: La orden de compra 151001 de 2025 objeto del presente informe, no contempló elementos del segmento 6. Entrega producto Si ___ No ___ X ___ Ubicación: N/A
25	Mantener actualizado durante la vigencia del Acuerdo Marco y ejecución de las órdenes de compra el libro de operaciones ante la autoridad ambiental competente, para el Segmento 6, según la normatividad vigente aplicable.	% de Avance: N/A Descripción del avance: Teniendo en cuenta que los bienes correspondientes a la orden de compra objeto del presente informe corresponden al segmento 4, no se hace exigible la presentación del libro de operaciones. Entrega producto Si ___ No ___ X ___ Ubicación: N/A
26	Remitir a Colombia Compra Eficiente cada año los certificados que acreditan la calidad y originalidad de los insumos para la lámina de acero, el plástico y la pintura electroestática. El proponente podrá cambiar a distribuidor o proveedor de los insumos durante la vigencia	% de Avance: 100% Descripción del avance: El proveedor presentó los soportes de etiquetado y eficiencia energética para los congeladores y refrigeradores, cumpliendo con la normatividad vigente. Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No ___

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN O  
INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO  
No. 4**

	del Acuerdo Marco, siempre que éste cumpla con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.	<b>Ubicación:</b> Soportes de etiquetado energético contenidos en el documento 88_IDE_04_151001_2025_D1, Publicado en la Tienda Virtual de Estado Colombiano – TVEC. <a href="https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001">https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001</a>								
27	Cumplir con los requerimientos de la Dotación Escolar definidos en las Fichas Técnicas y especificaciones técnicas del Acuerdo Marco.	<p><b>% de Avance: 100%</b></p> <p><b>Descripción del avance:</b> Durante la ejecución de la orden de compra el proveedor cumplió con los requerimientos definidos en las fichas, especificaciones técnicas y las condiciones de embalaje para el transporte de los elementos que conforman los ítems objeto de la orden de compra 151001 de 2025.</p> <p><b>Entrega producto Si ___ No ___ X ___</b></p> <p><b>Ubicación: N/A</b></p>								
28	Cumplir con los tiempos de Distribución en fecha, horario y en las direcciones de entrega definidas en la Solicitud de Cotización o descritos expresamente en el Acta de Inicio. El servicio de Distribución comprende: (a) el embalaje; (b) el transporte; (c) la entrega y (d) la Instalación de la Dotación Escolar.	<p><b>% de Avance: 100%</b></p> <p><b>Descripción del avance:</b> Durante la ejecución de la orden de compra, los despachos 5853 elementos conformaron el 100% del total de elementos, realizados en el plazo contractual. Si se tiene en cuenta el total de sedes que conforman la orden de compra el proveedor entregó el 100% de las sedes, así:</p> <table border="1" data-bbox="764 921 1443 1020"> <thead> <tr> <th>ORDEN DE COMPRA</th> <th>SEDES CONTRATADAS</th> <th>SEDES ENTREGADAS</th> <th>SEDES PENDIENTES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">151001</td> <td align="center">12</td> <td align="center">12</td> <td align="center">0</td> </tr> </tbody> </table> <p>El proveedor informó sobre las entregas realizadas en proceso de retorno de las actas de entrega.</p> <p><b>Entrega producto Si ___ X ___ No ___</b></p> <p><b>Ubicación:</b> Actas de entregas contenidas en el documento 88_IDE_04_151001_2025_D1, publicado en la Tienda Virtual de Estado Colombiano – TVEC. <a href="https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001">https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001</a></p>	ORDEN DE COMPRA	SEDES CONTRATADAS	SEDES ENTREGADAS	SEDES PENDIENTES	151001	12	12	0
ORDEN DE COMPRA	SEDES CONTRATADAS	SEDES ENTREGADAS	SEDES PENDIENTES							
151001	12	12	0							
29	En caso de Fuerza Mayor, Caso Fortuito, circunstancias de orden público o causas imputables a la Entidad Compradora que impidan al proveedor la entrega o Instalación de la Dotación Escolar en el lugar de destino, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de Compra adicionando el sobrecosto soportado por el Proveedor por el concepto de reenvío de los Bienes en caso de ser necesario. Para tal efecto, el Proveedor debe remitir a la Entidad Compradora los soportes de los sobrecostos asumidos debidamente justificados, correspondientes a transporte y/o bodegaje, para validación de la Entidad Compradora.	<p><b>% de Avance: N/A</b></p> <p><b>Descripción del avance:</b> Durante la ejecución de la orden de compra no se presentaron casos de fuerza mayor o caso fortuito que impidan al proveedor la entrega e instalación de la dotación por causas imputables a la entidad compradora.</p> <p><b>Entrega producto Si ___ No ___ X ___</b></p> <p><b>Ubicación: N/A</b></p>								
30	Entregar la totalidad de la Dotación Escolar requerida en la Orden de Compra. Si en el Acta de Inicio están definidas entregas parciales, el Proveedor debe entregar la	<p><b>% de Avance: 100%</b></p> <p><b>Descripción del avance:</b> Durante la ejecución de la orden de compra el proveedor realizó la entrega en su totalidad de los bienes, encontrándose en proceso de retorno de actas de entrega que</p>								

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN O  
INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO  
No. 4**

<p>totalidad de la Dotación Escolar por cada uno de los lugares de entrega.</p>	<p>soportan la entrega efectiva de 5853 elementos que constituyen el 100% de la dotación escolar total que conforman la orden de compra, los cuales se detallan a continuación:</p>																																																																																																																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>AMBIENTE</th> <th>UNIT</th> <th>ENTREGADOS</th> <th>TOTAL, ITEM</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>"dts03--400Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies"</td><td>1</td><td>26</td><td>26</td></tr> <tr><td>"dts03--401Congelador horizontal 150 - 200 litros"</td><td>1</td><td>26</td><td>26</td></tr> <tr><td>"dts03--402Congelador horizontal 300 - 400 litros"</td><td>1</td><td>23</td><td>23</td></tr> <tr><td>"dts03--403Nevecon no frost 500 - 600 litros o 18 -22 pies"</td><td>1</td><td>26</td><td>26</td></tr> <tr><td>"dts03--406Licuadora industrial 15 litros"</td><td>1</td><td>26</td><td>26</td></tr> <tr><td>"dts03--407Licuadora industrial 4 litros"</td><td>1</td><td>26</td><td>26</td></tr> <tr><td>"dts03--408Recipiente plástico de 70-75 litros"</td><td>1</td><td>26</td><td>26</td></tr> <tr><td>"dts03--409Recipiente plástico de 45-50 litros"</td><td>1</td><td>23</td><td>23</td></tr> <tr><td>"dts03--410Balde plástico 10-14 litros"</td><td>1</td><td>23</td><td>23</td></tr> <tr><td>"dts03--411Calderos 37-38 litros"</td><td>1</td><td>42</td><td>42</td></tr> <tr><td>"dts03--412Calderos 49-51 litros"</td><td>1</td><td>12</td><td>12</td></tr> <tr><td>"dts03--413Calderos 77-79 litros"</td><td>1</td><td>23</td><td>23</td></tr> <tr><td>"dts03--417Calderos 165-175 litros"</td><td>1</td><td>23</td><td>23</td></tr> <tr><td>"dts03--418Ollas (aluminio recortado) 7,5-8,5 litros"</td><td>1</td><td>38</td><td>38</td></tr> <tr><td>"dts03--420Ollas (aluminio recortado) 11,5 -12,5 litros"</td><td>1</td><td>38</td><td>38</td></tr> <tr><td>"dts03--423Ollas (aluminio recortado) 28,5-29,5 litros"</td><td>1</td><td>23</td><td>23</td></tr> <tr><td>"dts03--428Olla a presiÃ³n 12-14 litros"</td><td>1</td><td>23</td><td>23</td></tr> <tr><td>"dts03--429Olleta de 1 litro"</td><td>1</td><td>50</td><td>50</td></tr> <tr><td>"dts03--431Olleta de 3 litro"</td><td>1</td><td>50</td><td>50</td></tr> <tr><td>"dts03--432Paila diámetro 28 - 32 centímetros"</td><td>1</td><td>18</td><td>18</td></tr> <tr><td>"dts03--434Paila diámetro 45 - 50 centímetros"</td><td>1</td><td>35</td><td>35</td></tr> <tr><td>"dts03--435SartÃ©n Diámetro 10 - 15 centímetros"</td><td>1</td><td>26</td><td>26</td></tr> <tr><td>"dts03--437SartÃ©n Diámetro 30 -35 centímetros"</td><td>1</td><td>17</td><td>17</td></tr> <tr><td>"dts03--438Canasta plástica de pared sÃ³lida"</td><td>1</td><td>37</td><td>37</td></tr> <tr><td>"dts03--439Canasta plástica de pared perforada"</td><td>1</td><td>18</td><td>18</td></tr> <tr><td>"dts03--440Jarra plástica 1 litro"</td><td>1</td><td>34</td><td>34</td></tr> <tr><td>"dts03--441Jarra plástica 3 litros"</td><td>1</td><td>34</td><td>34</td></tr> <tr><td>"dts03--442Tabla para picar pequeña"</td><td>1</td><td>34</td><td>34</td></tr> <tr><td>"dts03--443Tabla para picar grande"</td><td>1</td><td>23</td><td>23</td></tr> <tr><td>"dts03--444Set de cuchillos cuchillo para pela de 7-9 cm"</td><td>1</td><td>23</td><td>23</td></tr> </tbody> </table>	AMBIENTE	UNIT	ENTREGADOS	TOTAL, ITEM	"dts03--400Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies"	1	26	26	"dts03--401Congelador horizontal 150 - 200 litros"	1	26	26	"dts03--402Congelador horizontal 300 - 400 litros"	1	23	23	"dts03--403Nevecon no frost 500 - 600 litros o 18 -22 pies"	1	26	26	"dts03--406Licuadora industrial 15 litros"	1	26	26	"dts03--407Licuadora industrial 4 litros"	1	26	26	"dts03--408Recipiente plástico de 70-75 litros"	1	26	26	"dts03--409Recipiente plástico de 45-50 litros"	1	23	23	"dts03--410Balde plástico 10-14 litros"	1	23	23	"dts03--411Calderos 37-38 litros"	1	42	42	"dts03--412Calderos 49-51 litros"	1	12	12	"dts03--413Calderos 77-79 litros"	1	23	23	"dts03--417Calderos 165-175 litros"	1	23	23	"dts03--418Ollas (aluminio recortado) 7,5-8,5 litros"	1	38	38	"dts03--420Ollas (aluminio recortado) 11,5 -12,5 litros"	1	38	38	"dts03--423Ollas (aluminio recortado) 28,5-29,5 litros"	1	23	23	"dts03--428Olla a presiÃ³n 12-14 litros"	1	23	23	"dts03--429Olleta de 1 litro"	1	50	50	"dts03--431Olleta de 3 litro"	1	50	50	"dts03--432Paila diámetro 28 - 32 centímetros"	1	18	18	"dts03--434Paila diámetro 45 - 50 centímetros"	1	35	35	"dts03--435SartÃ©n Diámetro 10 - 15 centímetros"	1	26	26	"dts03--437SartÃ©n Diámetro 30 -35 centímetros"	1	17	17	"dts03--438Canasta plástica de pared sÃ³lida"	1	37	37	"dts03--439Canasta plástica de pared perforada"	1	18	18	"dts03--440Jarra plástica 1 litro"	1	34	34	"dts03--441Jarra plástica 3 litros"	1	34	34	"dts03--442Tabla para picar pequeña"	1	34	34	"dts03--443Tabla para picar grande"	1	23	23	"dts03--444Set de cuchillos cuchillo para pela de 7-9 cm"	1	23	23
AMBIENTE	UNIT	ENTREGADOS	TOTAL, ITEM																																																																																																																									
"dts03--400Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies"	1	26	26																																																																																																																									
"dts03--401Congelador horizontal 150 - 200 litros"	1	26	26																																																																																																																									
"dts03--402Congelador horizontal 300 - 400 litros"	1	23	23																																																																																																																									
"dts03--403Nevecon no frost 500 - 600 litros o 18 -22 pies"	1	26	26																																																																																																																									
"dts03--406Licuadora industrial 15 litros"	1	26	26																																																																																																																									
"dts03--407Licuadora industrial 4 litros"	1	26	26																																																																																																																									
"dts03--408Recipiente plástico de 70-75 litros"	1	26	26																																																																																																																									
"dts03--409Recipiente plástico de 45-50 litros"	1	23	23																																																																																																																									
"dts03--410Balde plástico 10-14 litros"	1	23	23																																																																																																																									
"dts03--411Calderos 37-38 litros"	1	42	42																																																																																																																									
"dts03--412Calderos 49-51 litros"	1	12	12																																																																																																																									
"dts03--413Calderos 77-79 litros"	1	23	23																																																																																																																									
"dts03--417Calderos 165-175 litros"	1	23	23																																																																																																																									
"dts03--418Ollas (aluminio recortado) 7,5-8,5 litros"	1	38	38																																																																																																																									
"dts03--420Ollas (aluminio recortado) 11,5 -12,5 litros"	1	38	38																																																																																																																									
"dts03--423Ollas (aluminio recortado) 28,5-29,5 litros"	1	23	23																																																																																																																									
"dts03--428Olla a presiÃ³n 12-14 litros"	1	23	23																																																																																																																									
"dts03--429Olleta de 1 litro"	1	50	50																																																																																																																									
"dts03--431Olleta de 3 litro"	1	50	50																																																																																																																									
"dts03--432Paila diámetro 28 - 32 centímetros"	1	18	18																																																																																																																									
"dts03--434Paila diámetro 45 - 50 centímetros"	1	35	35																																																																																																																									
"dts03--435SartÃ©n Diámetro 10 - 15 centímetros"	1	26	26																																																																																																																									
"dts03--437SartÃ©n Diámetro 30 -35 centímetros"	1	17	17																																																																																																																									
"dts03--438Canasta plástica de pared sÃ³lida"	1	37	37																																																																																																																									
"dts03--439Canasta plástica de pared perforada"	1	18	18																																																																																																																									
"dts03--440Jarra plástica 1 litro"	1	34	34																																																																																																																									
"dts03--441Jarra plástica 3 litros"	1	34	34																																																																																																																									
"dts03--442Tabla para picar pequeña"	1	34	34																																																																																																																									
"dts03--443Tabla para picar grande"	1	23	23																																																																																																																									
"dts03--444Set de cuchillos cuchillo para pela de 7-9 cm"	1	23	23																																																																																																																									

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN O  
INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO  
No. 4**

	Cuchillo de cocinero de 24-27 cm Cuchillo de cocinero de 19 -22 cm Cuchillo para deshuesar de 14-16 cm Hacha de 14 - 18 cm"			
	"dts03--445Juego de cucharas porcionadoras medidoras"	1	34	34
	"dts03--446Trinche tenedor en acero inoxidable"	1	28	28
	"dts03--447Cucharon con orificios en acero inoxidable"	1	76	76
	"dts03--448Cucharon en acero inoxidable"	1	12	12
	"dts03--449Juego de dos pinzas en acero inoxidable"	1	18	18
	"dts03--450Rallador"	1	34	34
	"dts03--451Colador de verduras"	1	29	29
	"dts03--452Juego dos (2) coladores de láquidos diámetro 100 y 250 mm"	1	37	37
	"dts03--453Bandeja plástica grande"	1	37	37
	"dts03--454Juego de 5 ollas #16 - 2.5 a 3.5 LITROS #18 - 3.5 a 4.5 LITROS #20 - 4.5 a 5.5 LITROS #22 - 5.5 a 6.5 LITROS #24 - 6,5 a 7,5 LITROS "	1	37	37
	"dts03--455Asador antiadherente"	1	12	12
	"dts03--456Batidor de chocolate"	1	12	12
	"dts03--457Cernidor"	1	12	12
	"dts03--458Ensaladera"	1	3	3
	"dts03--459Espumadera malla de A inox"	1	6	6
	"dts03--460Exprimidor manual"	1	6	6
	"dts03--461Juego de tarros de almacenamiento"	1	9	9
	"dts03--462Molino manual"	1	12	12
	"dts03--463Olla arroceras"	1	5	5
	"dts03--481Menaje Comedor Básico"	1	4588	4588
			5853	
	Las entregas de 12 sedes al corte del cuarto informe representan el 100% del total de la dotación escolar que conforman de la orden de compra 151001 de 2025.			
<b>Entrega producto Si <u>X</u> No <u>  </u></b>				
<b>Ubicación:</b> Actas de entregas contenidas en el documento 88_IDE_04_151001_2025_D1, publicado en la Tienda Virtual de Estado Colombiano – TVEC. <b><u><a href="https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001">https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001</a></u></b>				
<b>31</b>	<b>% de Avance: 100%</b>			

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN O  
INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO  
No. 4**

	<p>El proveedor debe encargarse de un correcto proceso de embalaje de los bienes de dotación escolar entregados de acuerdo con las características propias de este, las cuales deben ser la protección de elementos durante el transporte; el correcto almacenamiento de los productos; identificación de las características del producto; su manipulación entre otras, disminuyendo el riesgo de daño o pérdida de estos. Así mismo, debe empacar y embalar la totalidad de la Dotación Escolar en las condiciones técnicas establecidas en el Manual de Dotaciones del MEN.</p>	<p><b>Descripción del avance:</b> Durante la ejecución de la orden de compra no se presentaron novedades relacionadas con con el cumplimiento de esta obligación, lo cual se ve reflejado en la no recepción de solicitudes de garantía por parte de los encargados de las sedes que recibieron la dotación.</p> <p><b>Entrega producto Si <u>X</u> No ___</b></p> <p><b>Ubicación:</b> Actas de entregas contenidas en el documento 88_IDE_04_151001_2025_D1, publicado en la Tienda Virtual de Estado Colombiano – TVEC. <a href="https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001">https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001</a></p>
32	<p>Instalar los Bienes de Dotación Escolar en los Establecimientos Educativos o lugares de entrega definidos y garantizar el perfecto estado y funcionamiento de estos. El servicio de Instalación comprende: (a) el desembalaje (b); situar la Dotación Escolar en el lugar establecido; (c) realizar el montaje de la Dotación Escolar en los casos que aplique; y (d) eliminación del embalaje de entrega.</p>	<p><b>% de Avance: 100%</b></p> <p><b>Descripción del avance:</b> Durante la ejecución de la orden de compra en las actas de entrega, no se registraron novedades relacionadas con la instalación de los bienes objeto de la orden de compra y en las visitas realizadas no se recibieron novedades que afectaran el cumplimiento por parte del proveedor de esta obligación, Sin embargo, el proveedor manifestó dificultades en el retorno de las actas que respaldan las entregas efectivas en las sedes.</p> <p><b>Entrega producto Si <u>X</u> No ___</b></p> <p><b>Ubicación:</b> Actas de entregas contenidas en el documento 88_IDE_04_151001_2025_D1, publicado en la Tienda Virtual de Estado Colombiano – TVEC. <a href="https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001">https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001</a></p>
33	<p>Responder por la garantía de los Bienes por el término mínimo de tres (3) años, y un (1) año para el segmento 4.</p>	<p><b>% de Avance: N/A</b></p> <p><b>Descripción del avance:</b> En las actas de entrega presentadas por el proveedor durante la ejecución de la orden de compra, no se registraron solicitudes de garantía de los bienes entregadas. De otra parte, en las visitas realizadas no recibieron novedades relacionadas con la entrega y/o instalación de los bienes objeto de la orden de compra. La presente orden de compra contempla bienes del segmento 4.</p> <p><b>Entrega producto Si ___ No <u>X</u> ___</b></p> <p><b>Ubicación: N/A</b></p>
34	<p>Disponer de los residuos generados en el procedimiento de Distribución e Instalación de la Dotación Escolar en cada una de los Establecimientos Educativos o lugar de entrega.</p>	<p><b>% de Avance: N/A</b></p> <p><b>Descripción del avance:</b> En las actas de entrega, no se registraron novedades relacionadas con la disposición de los residuos generados en la entrega e instalación de los bienes objeto de la orden de compra y en las visitas realizadas no se recibieron novedades que afectaran el cumplimiento por parte del proveedor de esta obligación. Sin embargo, el proveedor manifestó dificultades en el retorno de las actas que respaldan las entregas efectivas en las sedes.</p> <p><b>Entrega producto Si ___ No <u>X</u> ___</b></p> <p><b>Ubicación: N/A</b></p>
35		<p><b>% de Avance: 100%</b></p>

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN O  
INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO  
No. 4**

	<p>Marcar la Dotación Escolar mínimo con la siguiente información: (i) nombre de Proveedor en Colombia, (ii) dirección de Proveedor en Colombia, (iii) ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, (iv) número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, (v) año de entrega de la Dotación Escolar y (vi) tiempo de la garantía de la Dotación Escolar. La marcación debe cumplir los lineamientos enunciados en el Manual de Dotaciones Escolares del MEN.</p> <p>Para el Segmento 6, la marcación de los Bienes debe realizarse teniendo en cuenta la siguiente información (i) eslogan y escudo de la SED, (ii) nombre de Proveedor en Colombia, (iii) dirección de Proveedor en Colombia, (iv) ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, (v) número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, (vi) año de entrega de la Dotación Escolar; (vii) tiempo de la garantía de la Dotación Escolar y (viii) los datos del contrato. Es importante aclarar que dicha marcación no aplica para el segmento 4: Menaje, Utensilios y Equipos de Cocina.</p>	<p><b>Descripción del avance:</b> Teniendo en cuenta que los bienes contemplados en la orden de compra objeto del cuarto informe corresponden al segmento 4, la marcación correspondió a la definida en el manual de uso en cumplimiento de lo establecido en los documentos técnicos del AMP.</p> <p><b>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> X No <input type="checkbox"/></b></p> <p><b>Ubicación:</b> Documentos soporte AMP contenidos en el documento 88_IDE_04_151001_2025_D1, publicado en la Tienda Virtual de Estado Colombiano – TVEC. <a href="https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001">https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001</a></p>												
36	<p>Reponer la Dotación Escolar cuando presente rayones, defectos o golpes hasta en la mitad del tiempo previsto en el numeral 7.32 de la Clausula 7.</p>	<p><b>% de Avance: N/A</b></p> <p><b>Descripción del avance:</b> Durante la ejecución de la orden de compra 151001 de 2025 no se presentaron novedades en la dotación entregada en las sedes.</p> <p><b>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> X</b></p> <p><b>Ubicación: N/A</b></p>												
37	<p>Entregar un documento para la Dotación Escolar que tenga la información para el mantenimiento y garantía de los Ítems que debe ser emitido por el productor o comercializador de las Dotaciones Escolares, se recomienda incluir recomendaciones y precauciones con el fin de garantizar una mayor duración de los Bienes, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Dotaciones del MEN.</p>	<p><b>% de Avance: 100%</b></p> <p><b>Descripción del avance:</b> El proveedor presentó manual de uso, sobre el cual se verificaron los siguientes aspectos:</p> <table border="1" data-bbox="797 1461 1411 1759"> <thead> <tr> <th>INFORMACIÓN CONTENIDA MANUAL DE USO</th> <th>Cumple (Si o No)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contiene recomendaciones de buen uso</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>Contiene recomendaciones de limpieza</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>Contiene recomendaciones de mantenimiento</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>Contiene condiciones y alcance de la garantía</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>Contiene las indicaciones para realizar una solicitud de garantía</td> <td>Si</td> </tr> </tbody> </table> <p>Con base en lo anterior, se generó acta de aprobación de manual de uso, mantenimiento y garantía para cada una de las órdenes de compra.</p> <p><b>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> X No <input type="checkbox"/></b></p>	INFORMACIÓN CONTENIDA MANUAL DE USO	Cumple (Si o No)	Contiene recomendaciones de buen uso	Si	Contiene recomendaciones de limpieza	Si	Contiene recomendaciones de mantenimiento	Si	Contiene condiciones y alcance de la garantía	Si	Contiene las indicaciones para realizar una solicitud de garantía	Si
INFORMACIÓN CONTENIDA MANUAL DE USO	Cumple (Si o No)													
Contiene recomendaciones de buen uso	Si													
Contiene recomendaciones de limpieza	Si													
Contiene recomendaciones de mantenimiento	Si													
Contiene condiciones y alcance de la garantía	Si													
Contiene las indicaciones para realizar una solicitud de garantía	Si													

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN O  
INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO  
No. 4**

		<p><b>Ubicación:</b> manual de uso contenidas en el documento 88_IDE_04_151001_2025_D1, Publicado en la Tienda Virtual de Estado Colombiano – TVEC.</p> <p><a href="https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001">https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001</a></p>
38	Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago al sistema general seguridad social.	<p><b>% de Avance:100%</b></p> <p><b>Descripción del avance:</b> El proveedor presentó certificación de pago de aportes parafiscales y seguridad social, firmado por Claudia Patricia Pabón Gómez con cédula de ciudadanía No. 63353949 y Tarjeta Profesional No. 57771-T en su calidad de Revisor Fiscal, expedida con fecha 2 de octubre, 4 de noviembre y 2 de diciembre de 2025.</p> <p><b>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></b></p> <p><b>Ubicación:</b> Certificados aportes parafiscales contenidas en el documento 88_IDE_04_151001_2025_D1, Publicado en la Tienda Virtual de Estado Colombiano – TVEC.</p> <p><a href="https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001">https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001</a></p>
39	Definir de común acuerdo con la Entidad Compradora a través de documento debidamente suscrito por el supervisor de la Orden de Compra los ajustes o modificaciones a los cronogramas de Entrega que surtan con ocasión a la ejecución de la Orden de Compra y las condiciones particulares de entrega que ocurran en la Zona de entrega de la Dotación Escolar.	<p><b>% de Avance: 100%</b></p> <p><b>Descripción del avance:</b> El cronograma de entrega se cumplió conforme a los plazos definidos en la orden de compra y en el Acuerdo Marco de Precios.</p> <p>El 3 de diciembre de 2025 se realizó una modificación a la orden de compra 151001, mediante la cual se efectuó una adición y se prorrogó su vigencia.</p> <p><b>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> X</b></p> <p><b>Ubicación: N/A</b></p>
40	En caso de que el Proveedor requiera ajustar los plazos de entrega pactados en el Acta de Inicio en el tiempo de ejecución, el Proveedor debe notificar a la Entidad Compradora mínimo dos (2) días hábiles antes de que se cumpla el tiempo establecido inicial y, de común acuerdo con la Entidad Compradora, acordar un nuevo plazo de entrega.	<p><b>% de Avance: 100%</b></p> <p><b>Descripción del avance:</b> A la fecha del cuarto informe la orden de compra presenta una adición y prórroga ampliado los plazos de entrega de los bienes hasta el día 31 de diciembre de .</p> <p><i>En atención a la solicitud presentada por la supervisión, debidamente aprobada por el ordenador del gasto competente, se procede a efectuar una adición presupuestal por un valor (\$129.738.978.88), así como a Prorrogar el plazo de ejecución de la Orden de Compra No. 151001 de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con la justificación presentada y en observancia de los términos y condiciones establecidos en el documento EP-2025-1604.</i></p> <p><b>Entrega producto: Si <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></b></p> <p><b>Ubicación:</b> solicitud y modificación de la orden contenidas en el documento 88_IDE_05_151001_2025_D1, Publicado en la Tienda Virtual de Estado Colombiano.</p> <p><a href="https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001">https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001</a></p>
41	Presentar al supervisor de la Orden de Compra para el Segmento 6 dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la firma del Acta de Inicio o al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra, una muestra de cada uno de los Bienes con el fin de verificar si estos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas	<p><b>% de Avance: N/A</b></p> <p><b>Descripción del avance:</b> Los elementos que conformaron la orden de compra objeto del presente informe parcial de supervisión, no correspondieron al segmento 6.</p> <p><b>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> X</b></p> <p><b>Ubicación: N/A</b></p>

	<p>por las Entidades Compradoras definidas en el pliego de condiciones y debidamente cotizadas para ser aprobadas y dar inicio con las respectivas entregas; Para los demás Segmentos el termino de entrega de las muestras será de cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del Acta de Inicio o al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra.</p>																																																																															
<p align="center"><b>42</b></p>	<p>El Proveedor debe contar con un inventario de muestra de cada uno de los Bienes para su verificación y aprobación por parte de la supervisión, de acuerdo con las especificaciones detalladas en el Anexo Técnico y las respectivas pruebas de resistencia.</p>	<p><b>% de Avance: 100%</b></p> <p><b>Descripción del avance:</b> A partir de la fecha del acta de inicio, se verificó con el proveedor las muestras a presentar, las cuales correspondieron a:</p> <table border="1" data-bbox="776 766 1432 1938"> <thead> <tr> <th>PRODUCTO</th> <th>UNITARIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Congelador horizontal 150 - 200 litros</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Congelador horizontal 300 - 400 litros</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Nevecon no frost 500 - 600 litros o 18 -22 pies</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Licuada industrial 15 litros</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Licuada industrial 4 litros</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Recipiente plástico de 70-75 litros</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Recipiente plástico de 45-50 litros</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Balde plástico 10-14 litros</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Calderos 37-38 litros</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Calderos 49-51 litros</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Calderos 77-79 litros</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Calderos 165-175 litros</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Ollas (aluminio recortado) 7,5-8,5 litros</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Ollas (aluminio recortado) 11,5 -12,5 litros</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Ollas (aluminio recortado) 28,5-29,5 litros</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Olla a presión 12-14 litros</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Olleta de 1 litro</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Olleta de 3 litro</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Paila diámetro 28 - 32 centímetros</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Paila diámetro 45 - 50 centímetros</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Sartén Diámetro 10 - 15 centímetros</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Sartén Diámetro 30 -35 centímetros</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Canasta plástica de pared salida</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Canasta plástica de pared perforada</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Jarra plástica 1 litro</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Jarra plástica 3 litros</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Tabla para picar pequeña</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Tabla para picar grande</td><td align="center">1</td></tr> <tr> <td>Set de cuchillos cuchillo para pela de 7-9 cm Cuchillo de cocinero de 24-27 cm Cuchillo de cocinero de 19 -22 cm Cuchillo para deshuesar de 14-16 cm Hacha de 14 - 18 cm</td> <td align="center">1</td> </tr> <tr><td>Juego de cucharas porcionadoras medidoras</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Trinche tenedor en acero inoxidable</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Cucharon con orificios en acero inoxidable</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Cucharon en acero inoxidable</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Juego de dos pinzas en acero inoxidable</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Rallador</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Colador de verduras</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Juego dos (2) coladores de liquidos diámetro 100 y 250 mm</td><td align="center">1</td></tr> </tbody> </table>	PRODUCTO	UNITARIOS	Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies	1	Congelador horizontal 150 - 200 litros	1	Congelador horizontal 300 - 400 litros	1	Nevecon no frost 500 - 600 litros o 18 -22 pies	1	Licuada industrial 15 litros	1	Licuada industrial 4 litros	1	Recipiente plástico de 70-75 litros	1	Recipiente plástico de 45-50 litros	1	Balde plástico 10-14 litros	1	Calderos 37-38 litros	1	Calderos 49-51 litros	1	Calderos 77-79 litros	1	Calderos 165-175 litros	1	Ollas (aluminio recortado) 7,5-8,5 litros	1	Ollas (aluminio recortado) 11,5 -12,5 litros	1	Ollas (aluminio recortado) 28,5-29,5 litros	1	Olla a presión 12-14 litros	1	Olleta de 1 litro	1	Olleta de 3 litro	1	Paila diámetro 28 - 32 centímetros	1	Paila diámetro 45 - 50 centímetros	1	Sartén Diámetro 10 - 15 centímetros	1	Sartén Diámetro 30 -35 centímetros	1	Canasta plástica de pared salida	1	Canasta plástica de pared perforada	1	Jarra plástica 1 litro	1	Jarra plástica 3 litros	1	Tabla para picar pequeña	1	Tabla para picar grande	1	Set de cuchillos cuchillo para pela de 7-9 cm Cuchillo de cocinero de 24-27 cm Cuchillo de cocinero de 19 -22 cm Cuchillo para deshuesar de 14-16 cm Hacha de 14 - 18 cm	1	Juego de cucharas porcionadoras medidoras	1	Trinche tenedor en acero inoxidable	1	Cucharon con orificios en acero inoxidable	1	Cucharon en acero inoxidable	1	Juego de dos pinzas en acero inoxidable	1	Rallador	1	Colador de verduras	1	Juego dos (2) coladores de liquidos diámetro 100 y 250 mm	1
PRODUCTO	UNITARIOS																																																																															
Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies	1																																																																															
Congelador horizontal 150 - 200 litros	1																																																																															
Congelador horizontal 300 - 400 litros	1																																																																															
Nevecon no frost 500 - 600 litros o 18 -22 pies	1																																																																															
Licuada industrial 15 litros	1																																																																															
Licuada industrial 4 litros	1																																																																															
Recipiente plástico de 70-75 litros	1																																																																															
Recipiente plástico de 45-50 litros	1																																																																															
Balde plástico 10-14 litros	1																																																																															
Calderos 37-38 litros	1																																																																															
Calderos 49-51 litros	1																																																																															
Calderos 77-79 litros	1																																																																															
Calderos 165-175 litros	1																																																																															
Ollas (aluminio recortado) 7,5-8,5 litros	1																																																																															
Ollas (aluminio recortado) 11,5 -12,5 litros	1																																																																															
Ollas (aluminio recortado) 28,5-29,5 litros	1																																																																															
Olla a presión 12-14 litros	1																																																																															
Olleta de 1 litro	1																																																																															
Olleta de 3 litro	1																																																																															
Paila diámetro 28 - 32 centímetros	1																																																																															
Paila diámetro 45 - 50 centímetros	1																																																																															
Sartén Diámetro 10 - 15 centímetros	1																																																																															
Sartén Diámetro 30 -35 centímetros	1																																																																															
Canasta plástica de pared salida	1																																																																															
Canasta plástica de pared perforada	1																																																																															
Jarra plástica 1 litro	1																																																																															
Jarra plástica 3 litros	1																																																																															
Tabla para picar pequeña	1																																																																															
Tabla para picar grande	1																																																																															
Set de cuchillos cuchillo para pela de 7-9 cm Cuchillo de cocinero de 24-27 cm Cuchillo de cocinero de 19 -22 cm Cuchillo para deshuesar de 14-16 cm Hacha de 14 - 18 cm	1																																																																															
Juego de cucharas porcionadoras medidoras	1																																																																															
Trinche tenedor en acero inoxidable	1																																																																															
Cucharon con orificios en acero inoxidable	1																																																																															
Cucharon en acero inoxidable	1																																																																															
Juego de dos pinzas en acero inoxidable	1																																																																															
Rallador	1																																																																															
Colador de verduras	1																																																																															
Juego dos (2) coladores de liquidos diámetro 100 y 250 mm	1																																																																															

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN O  
INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO  
No. 4**

		<table border="1"> <tr> <td>Bandeja plástica grande</td> <td align="center">1</td> </tr> <tr> <td>Juego de 5 ollas #16 - 2.5 a 3.5 LITROS #18 - 3.5 a 4.5 LITROS #20 - 4.5 a 5.5 LITROS #22 - 5.5 a 6.5 LITROS #24 - 6,5 a 7,5 LITROS #16 - 2.5 a 3.5 LITROS #18 - 3.5 a 4.5 LITROS #20 - 4.5 a 5.5 LITROS #22 - 5.5 a 6.5 LITROS #24 - 6,5 a 7,5 LITROS</td> <td align="center">1</td> </tr> <tr> <td>Asador antiadherente</td> <td align="center">1</td> </tr> <tr> <td>Batidor de chocolate</td> <td align="center">1</td> </tr> <tr> <td>Cernidor</td> <td align="center">1</td> </tr> <tr> <td>Ensaladera</td> <td align="center">1</td> </tr> <tr> <td>Espumadera malla de A inox</td> <td align="center">1</td> </tr> <tr> <td>Exprimidor manual</td> <td align="center">1</td> </tr> <tr> <td>Juego de tarros de almacenamiento</td> <td align="center">1</td> </tr> <tr> <td>Molino manual</td> <td align="center">1</td> </tr> <tr> <td>Olla arrocera</td> <td align="center">1</td> </tr> <tr> <td>Menaje Comedor Básico</td> <td align="center">1</td> </tr> </table> <p>En total son 50 prototipos que conformaron la orden de compra y sobre los cuales se realizó la verificación.</p> <p><b>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></b></p> <p><b>Ubicación:</b> Actas de aprobación de prototipos contenidas en el documento 88_IDE_04_151001_2025_D1, Publicado en la Tienda Virtual de Estado Colombiano – TVEC.</p> <p><a href="https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001">https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001</a></p>	Bandeja plástica grande	1	Juego de 5 ollas #16 - 2.5 a 3.5 LITROS #18 - 3.5 a 4.5 LITROS #20 - 4.5 a 5.5 LITROS #22 - 5.5 a 6.5 LITROS #24 - 6,5 a 7,5 LITROS #16 - 2.5 a 3.5 LITROS #18 - 3.5 a 4.5 LITROS #20 - 4.5 a 5.5 LITROS #22 - 5.5 a 6.5 LITROS #24 - 6,5 a 7,5 LITROS	1	Asador antiadherente	1	Batidor de chocolate	1	Cernidor	1	Ensaladera	1	Espumadera malla de A inox	1	Exprimidor manual	1	Juego de tarros de almacenamiento	1	Molino manual	1	Olla arrocera	1	Menaje Comedor Básico	1
Bandeja plástica grande	1																									
Juego de 5 ollas #16 - 2.5 a 3.5 LITROS #18 - 3.5 a 4.5 LITROS #20 - 4.5 a 5.5 LITROS #22 - 5.5 a 6.5 LITROS #24 - 6,5 a 7,5 LITROS #16 - 2.5 a 3.5 LITROS #18 - 3.5 a 4.5 LITROS #20 - 4.5 a 5.5 LITROS #22 - 5.5 a 6.5 LITROS #24 - 6,5 a 7,5 LITROS	1																									
Asador antiadherente	1																									
Batidor de chocolate	1																									
Cernidor	1																									
Ensaladera	1																									
Espumadera malla de A inox	1																									
Exprimidor manual	1																									
Juego de tarros de almacenamiento	1																									
Molino manual	1																									
Olla arrocera	1																									
Menaje Comedor Básico	1																									
43	<p>El Proveedor tendrá tres (3) días hábiles a partir de las observaciones presentadas por parte del supervisor para realizar los cambios a las muestras solicitadas para el Segmento 6; si trascurrido dicho tiempo no se llegare a la aceptación por parte de la SED dicha aprobación quedará en los documentos definidos por la misma, en la cual se dejará constancia de las observaciones a que haya lugar, a través de la respectiva acta suscrita entre el supervisor y el representante legal del Proveedor.</p>	<p><b>% de Avance: N/A</b></p> <p><b>Descripción del avance:</b> Los elementos de la orden de compra 151001 no correspondieron al segmento 6.</p> <p><b>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></b></p> <p><b>Ubicación: N/A</b></p>																								
44	<p>Las muestras para los distintos Segmentos deberán ser aprobadas por la Entidad Compradora de conformidad con las especificaciones y Fichas Técnicas dando cumplimiento a lo establecido en los pliegos de condiciones. En ninguna circunstancia las Entidades Compradoras podrán modificar o solicitar especificaciones técnicas distintas a las definidas en los Documentos del Proceso para la aprobación de muestras.</p>	<p><b>% de Avance: 100%</b></p> <p><b>Descripción del avance:</b> A partir de la firma del acta de inicio de la orden de compra 151001 a cargo de COMERCIALIZADORA DINPRO SAS, el proveedor presentó los prototipos de cada uno de los elementos que conformaron los bienes objeto de las órdenes de compra asignadas, para la orden de compra en mención se tiene:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>ESTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies</td> <td>APROBADOS</td> </tr> <tr> <td>Congelador horizontal 150 - 200 litros</td> <td>APROBADOS</td> </tr> <tr> <td>Congelador horizontal 300 - 400 litros</td> <td>APROBADOS</td> </tr> <tr> <td>Nevecon no frost 500 - 600 litros o 18 -22 pies</td> <td>APROBADOS</td> </tr> <tr> <td>Licuada industrial 15 litros</td> <td>APROBADOS</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	ESTADO	Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies	APROBADOS	Congelador horizontal 150 - 200 litros	APROBADOS	Congelador horizontal 300 - 400 litros	APROBADOS	Nevecon no frost 500 - 600 litros o 18 -22 pies	APROBADOS	Licuada industrial 15 litros	APROBADOS												
ITEM	ESTADO																									
Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies	APROBADOS																									
Congelador horizontal 150 - 200 litros	APROBADOS																									
Congelador horizontal 300 - 400 litros	APROBADOS																									
Nevecon no frost 500 - 600 litros o 18 -22 pies	APROBADOS																									
Licuada industrial 15 litros	APROBADOS																									

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN O  
INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO  
No. 4**

		Licadora industrial 4 litros	APROBADOS
		Recipiente plástico de 70-75 litros	APROBADOS
		Recipiente plástico de 45-50 litros	APROBADOS
		Balde plástico 10-14 litros	APROBADOS
		Calderos 37-38 litros	APROBADOS
		Calderos 49-51 litros	APROBADOS
		Calderos 77-79 litros	APROBADOS
		Calderos 165-175 litros	APROBADOS
		Ollas (aluminio recortado) 7,5-8,5 litros	APROBADOS
		Ollas (aluminio recortado) 11,5 -12,5 litros	APROBADOS
		Ollas (aluminio recortado) 28,5-29,5 litros	APROBADOS
		Olla a presión 12-14 litros	APROBADOS
		Olleta de 1 litro	APROBADOS
		Olleta de 3 litros	APROBADOS
		Paila diámetro 28 - 32 centímetros	APROBADOS
		Paila diámetro 45 - 50 centímetros	APROBADOS
		Sartén Diámetro 10 - 15 centímetros	APROBADOS
		Sartén Diámetro 30 -35 centímetros	APROBADOS
		Canasta plástica de pared salida	APROBADOS
		Canasta plástica de pared perforada	APROBADOS
		Jarra plástica 1 litro	APROBADOS
		Jarra plástica 3 litros	APROBADOS
		Tabla para picar pequeña	APROBADOS
		Tabla para picar grande	APROBADOS
		Set de cuchillos cuchillo para pela de 7-9 cm	APROBADOS
		Cuchillo de cocinero de 24-27 cm	
		Cuchillo de cocinero de 19 -22 cm	
		Cuchillo para deshuesar de 14-16 cm	
		Hacha de 14 - 18 cm	
		Juego de cucharas porcionadoras medidoras	APROBADOS
		Trinche tenedor en acero inoxidable	APROBADOS
		Cucharón con orificios en acero inoxidable	APROBADOS
		Cucharón en acero inoxidable	APROBADOS
		Juego de dos pinzas en acero inoxidable	APROBADOS
		Rallador	APROBADOS
		Colador de verduras	APROBADOS
		Juego dos (2) coladores de líquidos diámetro 100 y 250 mm	APROBADOS
		Bandeja plástica grande	APROBADOS
		Juego de 5 ollas #16 - 2.5 a 3.5 LITROS #18 - 3.5 a 4.5 LITROS #20 - 4.5 a 5.5 LITROS #22 - 5.5 a 6.5 LITROS #24 - 6,5 a 7,5 LITROS	APROBADOS
		#16 - 2.5 a 3.5 LITROS	
		#18 - 3.5 a 4.5 LITROS	
		#20 - 4.5 a 5.5 LITROS	
		#22 - 5.5 a 6.5 LITROS	
		#24 - 6,5 a 7,5 LITROS	
		Asador antiadherente	APROBADOS
		Batidor de chocolate	APROBADOS
		Cernidor	APROBADOS
		Ensaladera	APROBADOS
		Espumadera malla de A inox	APROBADOS
		Exprimidor manual	APROBADOS
		Juego de tarros de almacenamiento	APROBADOS
		Molino manual	APROBADOS
		Olla arrocera	APROBADOS
		Menaje Comedor Básico	APROBADOS

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN O  
INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO  
No. 4**

		<p><b>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></b></p> <p><b>Ubicación:</b> Actas de aprobación de prototipos contenidas en el documento 88_IDE_04_151001_2025_D1, Publicado en la Tienda Virtual de Estado Colombiano – TVEC. <a href="https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001">https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001</a></p>
45	En caso de presentarse la no aprobación de las muestras, el proveedor tendrá tres (3) días hábiles para realizar los cambios solicitados por parte del supervisor en la revisión de las mismas; si transcurrido dicho tiempo no se llegare a la aceptación por parte de la entidad, se dejará constancia mediante acta suscrita por las partes de las observaciones e inconformidades encontradas. En todo caso, el proveedor deberá entregar las muestras de conformidad con las especificaciones y fichas técnicas solicitadas y definidas en los documentos del proceso.	<p><b>% de Avance: 100%</b></p> <p><b>Descripción del avance:</b> En las pruebas realizadas a las muestras presentadas de cada elemento, no se evidenciaron novedades, por lo tanto, se aprobó cada uno de los 50 prototipos presentados.</p>
		<p><b>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></b></p> <p><b>Ubicación:</b> Actas de aprobación de prototipos contenidas en el documento 88_IDE_04_151001_2025_D1, Publicado en la Tienda Virtual de Estado Colombiano – TVEC. <a href="https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001">https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001</a></p>
46	En el acta de aprobación de muestras, deberán establecerse los bienes objeto del contrato que serán identificados con la marcación y los bienes que no, con el fin de evitar afectación en su funcionamiento o por su forma.	<p><b>% de Avance: 100%</b></p> <p><b>Descripción del avance:</b> Los 50 ítems que conforman esta orden de compra cumplieron con las condiciones de marcado definidas en el AMP.</p>
		<p><b>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></b></p> <p><b>Ubicación:</b> Actas de aprobación de prototipos contenidas en el documento 88_IDE_04_151001_2025_D1, Publicado en la Tienda Virtual de Estado Colombiano – TVEC. <a href="https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001">https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001</a></p>
47	Acreditar que los Bienes del Segmento 4 sujetos al Etiquetado Energético Colombiano entregados como Dotación Escolar cuentan con la Etiqueta de Eficiencia Energética de que trata la Resolución 41012 de 2015.	<p><b>% de Avance: 100%</b></p> <p><b>Descripción del avance:</b> El proveedor presentó los soportes de etiquetado energético colombiano, los cuales fueron revisados y aprobados durante la validación de muestras o prototipos, cumpliendo con la resolución 41012 de 2015</p>
		<p><b>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></b></p> <p><b>Ubicación:</b> Documento soporte 88_IDE_04_151001_2025_D1, Publicado en la Tienda Virtual de Estado Colombiano – TVEC. <a href="https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001">https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001</a></p>
48	En caso de que, por razones de Fuerza Mayor, Caso Fortuito o circunstancias de orden público debidamente justificadas y demostradas, el Proveedor no pueda entregar o Instalar la Dotación Escolar en el lugar de entrega, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de Compra adicionando el sobre costo soportado por el Proveedor por el concepto de reenvío de los Bienes en caso de ser necesario.  Para el efecto del cálculo de los sobre costos asumidos por el Proveedor en caso de que,	<p><b>% de Avance: N/A</b></p> <p><b>Descripción del avance:</b> Durante la ejecución de la orden de compra, no se presentaron novedades relacionadas con el cumplimiento de esta obligación. En las actas de entrega, no se registraron por parte de los encargados de las sedes observaciones por disposición final de los residuos generados en el traslado de los elementos hasta la entrega e instalación en sedes. Las condiciones de embalaje permitieron la entrega de los bienes sin novedades reportadas.</p>
		<p><b>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></b></p> <p><b>Ubicación: N/A</b></p>

	<p>por causas atribuibles a la Entidad Compradora diferentes a las de Fuerza Mayor, Caso Fortuito o circunstancias de orden público debidamente probadas, el Proveedor no pueda entregar o Instalar la Dotación Escolar en el lugar de entrega, se tendrán como porcentajes máximos de sobrecostos los expresados en la siguiente tabla de acuerdo con lo establecido en el estudio de los documentos previos y teniendo como base el valor de los Bienes a entregar:</p> <p>Tabla Porcentajes para cálculo de sobrecostos</p> <table border="1" data-bbox="196 758 737 873"> <caption>Tabla Porcentajes para cálculo de sobrecostos</caption> <thead> <tr> <th>Zona</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Zona 1</td> <td>Hasta el 10%</td> </tr> <tr> <td>Zona 2</td> <td>Hasta el 15%</td> </tr> <tr> <td>Zona 3</td> <td>Hasta el 20%</td> </tr> </tbody> </table> <p>En todo caso, para que presente el sobrecosto asumido por el Proveedor deberán las partes agotar los medios suficientes a través de los diferentes canales de comunicación que eviten que esta situación se presente.</p>	Zona	Porcentaje	Zona 1	Hasta el 10%	Zona 2	Hasta el 15%	Zona 3	Hasta el 20%	
Zona	Porcentaje									
Zona 1	Hasta el 10%									
Zona 2	Hasta el 15%									
Zona 3	Hasta el 20%									
49	<p>Mantener las condiciones bajo las cuales adquirió puntaje durante la Operación Principal por los conceptos de: (i) Mantener el correcto proceso de embalaje de la Dotación Escolar Amigable con el medio ambiente o material reciclable; (ii) Disposición final y/o aprovechamiento de los residuos generados y (iii) encadenamiento productivo y demás aspectos contemplados en el Pliego de Condiciones; el administrador verificará semestralmente que se cumplan con estos requisitos solicitando los documentos que considere pertinentes.</p>	<p><b>% de Avance: 100%</b></p> <p><b>Descripción del avance:</b> Durante la ejecución de la orden de compra, no se presentaron novedades relacionadas con el cumplimiento de esta obligación. En las actas de entrega, no se registraron por parte de los encargados de las sedes observaciones por disposición final de los residuos generados en el traslado de los elementos hasta la entrega e instalación en sede. Las condiciones de embalaje permitieron la entrega de los bienes sin novedades reportadas.</p> <p>El proveedor presentó certificado de embalaje de la Dotación Escolar amigable con el medio ambiente o con material reciclable con fecha 21 de noviembre de 2025.</p> <p><b>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></b></p> <p><b>Ubicación:</b> certificado de embalaje amigable con el medio ambiente en el documento 88_IDE_04_151001_2025_D1, Publicado en la Tienda Virtual de Estado Colombiano – TVEC. <a href="https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001">https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001</a></p>								
50	<p>Mantener la relación comercial con los aliados para el encadenamiento productivo que dieron puntaje durante la Operación Principal. Para el efecto, el Proveedor deberá acreditar la participación del aliado para el encadenamiento productivo en al menos dos (2) órdenes de compra al año durante la vigencia del Acuerdo Marco.</p> <p>En caso de que el Proveedor no haya tenido órdenes de compra en el año o menos de</p>	<p><b>% de Avance: 100%</b></p> <p><b>Descripción del avance:</b> Durante la ejecución de la orden de compra, no se evidenciaron novedades relacionadas con el cumplimiento de la presente obligación.</p> <p><b>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></b></p> <p><b>Ubicación:</b> N/A</p>								

	<p>cuatro (4) en el segmento y región durante esa vigencia, no estará obligado a presentar la acreditación de la participación del aliado para el encadenamiento productivo. El proponente podrá cambiar al aliado para el encadenamiento productivo durante la vigencia del Acuerdo Marco, siempre que éste cumpla con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones. Para este efecto deberá allegar a Colombia Compra Eficiente la documentación acreditada en la Operación Principal para su aprobación.</p> <p>El Proveedor deberá reportar a Colombia Compra Eficiente el seguimiento a este criterio durante la Operación Secundaria de forma semestral a partir de la fecha de inicio de ejecución del Acuerdo Marco con lo siguiente: (i) el valor correspondiente al porcentaje pactado que será pagado por el proveedor al aliado del encadenamiento productivo, y (ii) el número de la orden de compra que será ejecutada.</p> <p>Nota 1: Ningún aliado para el encadenamiento productivo debe estar inmerso en algún tipo de inhabilidad y/o incompatibilidad para contratar.</p> <p>Así mismo, no podrá encontrarse en conflicto de intereses.</p> <p>Nota 2: En todo caso el proveedor del Acuerdo Marco de Precios será responsable de las actuaciones u omisiones del aliado para el encadenamiento productivo dentro de la ejecución de las órdenes de compra.</p>	
51	<p>Cumplir con las especificaciones y fichas técnicas para la entrega de los bienes de Dotación Escolar establecidas en los Documentos del Proceso.</p>	<p><b>% de Avance: 100%</b></p> <p><b>Descripción del avance:</b> Con base en las actas de entrega presentadas por el proveedor, las cuales se encuentran firmadas por el encargado de cada una de las sedes sin observaciones y de acuerdo con el seguimiento realizado y aprobación de muestras, el proveedor cumplió con las especificaciones y fichas técnicas de bienes de dotación.</p> <p>Sin embargo, el proveedor manifestó dificultades en el retorno de las actas que respaldan las entregas efectivas en las sedes.</p> <p><b>Entrega producto Si ___ No <input checked="" type="checkbox"/></b></p> <p><b>Ubicación: N/A</b></p>
52	<p>Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.</p>	<p><b>% de Avance:100%</b></p> <p><b>Descripción del avance:</b> A la fecha del cuarto informe el proveedor se encontraba cumpliendo con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco, ejecutando la Orden de Compra dentro del cronograma contractual vigente</p> <p><b>Entrega producto Si ___ No <input checked="" type="checkbox"/></b></p> <p><b>Ubicación: N/A</b></p>

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN O  
INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO  
No. 4**

53	Responder a los requerimientos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras, en el plazo fijado por estas.	<b>% de Avance:100%</b>
		<b>Descripción del avance:</b> A partir de la firma del acta de inicio, el proveedor remitió la información propia de la ejecución como el caso del manual de uso, mantenimiento y garantía de los bienes que conforman la orden de compra, así como los cronogramas de ejecución y los certificados requeridos para la orden de compra en mención.
		<b>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></b> <b>Ubicación:</b> Manual de uso, cronograma y garantía de los bienes contenidos en el archivo 88_IDE_04_151001_2025_D1, Publicado en la Tienda Virtual de Estado Colombiano – TVEC. <a href="https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001">https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001</a>
54	Cumplir todas las obligaciones que se deriven de la Orden de Compra.	<b>% de Avance:100%</b>
		<b>Descripción del avance:</b> El proveedor durante la ejecución de la orden de compra cumplió con las obligaciones derivadas de la orden de compra y en los plazos definidos.
		<b>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></b> <b>Ubicación:</b> N/A
55	Abstenerse de retirar la cotización presentada a la Entidad Compradora.	<b>% de Avance:100%</b>
		<b>Descripción del avance:</b> El proveedor suscribió la orden de compra 151001 de 2025, luego de cumplidas las condiciones de perfeccionamiento que dieron lugar a la firma del acta de inicio correspondiente.
		<b>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></b> <b>Ubicación:</b> N/A
56	Aceptar las Órdenes de Compra colocadas por las Entidades Compradoras en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	<b>% de Avance: 100%</b>
		<b>Descripción del avance:</b> Con la suscripción de la orden de compra 151001 objeto del presente informe el proveedor aceptó la orden de compra colocada en la Tienda Virtual. TVEC
		<b>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></b> <b>Ubicación:</b> N/A
57	Entregar a Colombia Compra Eficiente en la oportunidad que esta señale, la información y documentación necesaria para incluir en el Catálogo y para la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	<b>% de Avance: 100%</b>
		<b>Descripción del avance:</b> En el proceso de selección, el proveedor presentó la documentación necesaria para la operación en la Tienda Virtual, la cual dio origen a la orden de compra 151001.
		<b>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></b> <b>Ubicación:</b> N/A
58	Abstenerse de cotizar precios por encima de los precios máximos permitidos calculados con el procedimiento definido en la Cláusula 9. Los precios cotizados por encima de los precios máximos permitidos se entenderán como cotizados a los precios del Catálogo.	<b>% de Avance: 100%</b>
		<b>Descripción del avance:</b> Los precios cotizados por el hoy proveedor, dieron origen a la suscripción de la orden de compra objeto del presente informe parcial de supervisión
		<b>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></b> <b>Ubicación:</b> N/A
59	Responder dentro del término previsto en los documentos del proceso todas las solicitudes de cotización de las Entidades Compradoras.	<b>% de Avance: 100%</b>
		<b>Descripción del avance:</b> El proveedor respondió al evento de cotización que dio origen a la suscripción de la orden de compra 151001 de 2025
		<b>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></b> <b>Ubicación:</b> N/A

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN O  
INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO  
No. 4**

60	<p>El Proveedor estará obligado a solicitar a Colombia Compra Eficiente la actualización de la planta de fabricación aprobada en la Operación Principal Para realizar esta solicitud, deberá cumplir con el procedimiento establecido el numeral 4.4.2.- Visita en Sitio del Pliego de Condiciones.</p> <p>Una vez realizada dicha evaluación, Colombia Compra Eficiente tendrá un término de 10 días hábiles para aceptar o rechazar la nueva planta de fabricación. Si superado el término anterior, la nueva planta de fabricación no cumple con las especificaciones requeridas, Colombia Compra Eficiente de forma preventiva suspenderá al proveedor del Catálogo hasta que cumpla con lo requerido.</p> <p>De realizarse un cambio en la Planta de Fabricación en la Operación Secundaria por parte del proveedor, este deberá garantizar su calidad de propietario, arrendatario, o bajo modalidad de leasing, de conformidad con las condiciones previstas en el numeral 4.6.24 del Pliego de Condiciones.</p>	<b>% de Avance:100%</b>
		<b>Descripción del avance:</b> El proveedor ejecutó la orden de compra en la planta registrada para la operación principal ubicada en la CALLE 35 No 33 - 32 en la ciudad de BUCARAMANGA
		<b>Entrega producto</b> Si ___ No <input checked="" type="checkbox"/> ___ <b>Ubicación:</b> N/A
61	<p>En el evento de existir un caso fortuito o fuerza mayor para la producción de un bien durante la ejecución de una Orden de Compra, la Entidad Compradora podrá llevar a cabo el estudio para cambiar la planta de fabricación para el Producto afectado en la Orden de Compra</p>	<b>% de Avance: N/A%</b>
		<b>Descripción del avance:</b> La ejecución de la Orden de Compra no se presentaron eventos de caso fortuito o fuerza mayor que afecten su ejecución.
		<b>Entrega producto</b> Si ___ No <input checked="" type="checkbox"/> ___ <b>Ubicación:</b> N/A
62	<p>Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los Documentos del Proceso y las Ofertas presentadas.</p>	<b>% de Avance:100%</b>
		<b>Descripción del avance:</b> El proveedor a la fecha del cuarto informe realizó las actividades necesarias para la ejecución de la orden de compra en los plazos contractuales y del AMP.
		<b>Entrega producto</b> Si ___ No <input checked="" type="checkbox"/> ___ <b>Ubicación:</b> N/A

<b>ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO</b> (Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
<b>Nº</b>	<b>Problema identificado que afecta la ejecución</b>	<b>Justificación</b>	<b>Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados</b>
1			

**Nota:** Si el problema identificado podría generar un posible incumplimiento contractual se deberá realizar la solicitud a la Subdirección de Contratación de iniciar el Procedimiento sancionatorio y/o declaración siniestro

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN O  
INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO  
No. 4**

contractual – CN-PR-27 diligenciando el Formato - Solicitud de citación audiencia proceso sancionatorio y/o declaración siniestro contractual CN-FT-53.

OBSERVACIONES	
1	Ninguna

**Nota:** en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre el 01/dic/2025 al 31/dic/2025 Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los (12) días del mes de marzo de (2026).

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	✓
<b>Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal</b>	Persona Jurídica	X
<b>Soportes de ejecución contractual</b>	Actas de aprobación de prototipos, de marcación y de entrega.	X



**SUPERVISORA**

Nombre: **DIANA MILENA MALDONADO TORRES**

Cargos: **Supervisora** Fecha: 12/marzo/2026

Revisó: **YOLANDA CORREA DÍAZ / JEFFERSON DOUGLAS OCHOA OJEDA**

Apoyo a la supervisión - UIS

Proyectó: **JHON SEBASTIAN LOPEZ DIAZ**

Contratista - UIS

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor